

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación presentamos las tres actividades de formación transversal y específicas del ámbito del PD, de carácter estable y dirigidas al conjunto de doctorandos.

1. Seminarios de investigación.
2. Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación.
3. Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos.

Actividad formativa Número 1
Título de la Actividad: Seminarios de Investigación (Obligatoria)
Lengua/s en que se impartirá: Español/Inglés
Duración de la actividad (en número de horas): un mínimo de 8 h. a lo largo de tres o cinco años, en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial.
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): El objetivo de esta actividad es formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del seminario o conferencia. A saber: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento relacionadas con la temática del programa de doctorado.• Fortalecer la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en hipótesis de trabajo y temas de investigación bajo estudio.• Estimular la capacidad de buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente en forma verbal y por escrito.
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- Formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores.- Expresar conclusiones escritas relacionadas con las disertaciones a las que se haya asistido.- Adquirir capacidades para la formulación de las propias hipótesis de trabajo y la selección de estrategias metodológicas aplicadas a la investigación doctoral.
Contenidos: Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por el grupo o equipo de investigación del propio doctorando, por otros grupos de investigación, por un departamento o centro, por la Escuela de Doctorado, etc, en los que disertan investigadores invitados externos e internos. Para cada seminario o conferencia se programarán ejercicios estructurados de análisis y síntesis, que los estudiantes desarrollarán en grupos o foros de discusión o recogerán individualmente en un informe de cada seminario para reforzar su capacidad de crítica y de expresión escrita.
Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial: Se programarán actividades de este tipo con regularidad –cuatrimestral o semestral–, de tal manera que cada estudiante podrá organizarse para disponer del número suficiente de asistencias al cabo de los tres o los cinco años.

<p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo.</p> <p>Cada estudiante deberá realizar cuatro Seminarios de Investigación, a razón de uno anual mínimo; así completará un total de 16 horas de trabajo, 8 correspondientes a la preparación de lecturas y asistencia al Seminario y otras 8 para la preparación de un informe con las conclusiones de la actividad.</p> <p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo parcial:</p> <p>Los estudiantes a tiempo parcial podrán realizar los 4 seminarios a lo largo de 5 años, hasta completar las 8 horas preceptivas. Concluirán el trabajo con otras 8 horas para la preparación del informe de la actividad.</p>
<p>Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:</p> <p>Para la realización de esta actividad formativa se dispone de todos los investigadores participantes en el programa y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación. Además, los investigadores en formación de este programa de doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, celebrados en la propia Universidad o en otras Universidades o centros de Investigación.</p>
<p>Planificación Recursos materiales para su desarrollo:</p> <p>La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias, de estas actividades.</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control:</p> <p>Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en los foros de discusión que se establezcan y se revisarán los informes escritos que sobre estos seminarios puedan elaborar.</p>

<p>Actividad formativa Número 2</p>
<p>Título de la Actividad: Reuniones de seguimiento de proyectos, de trabajos o de resultados de investigación (Optativa)</p>
<p>Lengua/s en que se impartirá: Español/Inglés</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): 12 h. a lo largo de los tres años ó cinco años, en función de que se trate de estudiantes a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial.</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo y discusión. - Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo. - Presentar y someter al escrutinio de la comunidad académica los avances y resultados de la propia investigación doctoral del interesado.
<p>Contenidos:</p>

Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, de propuesta de nuevas hipótesis de trabajo y metodologías.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:

Cada grupo programará estas actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. No obstante, a cada estudiante del programa de doctorado se le pedirá haber participado al menos en una reunión de este tipo por semestre, lo que supone un total de al menos 6 en tres años si se trata de estudiantes a tiempo completo o en 5 para estudiantes a tiempo parcial. En al menos dos ocasiones a partir del segundo año de estar matriculado en el programa de doctorado, cada doctorando presentará al resto de participantes en esta actividad, el desarrollo de sus investigaciones y un avance de los resultados que va obteniendo.

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo:

Cada estudiante participará en dos “Reuniones de seguimiento de proyectos...” por año, a razón de una por semestre, con la previsión de que deberá protagonizar al menos una del total de reuniones celebradas. El tiempo invertido por el estudiante será de 18 horas (12 horas de asistencia a las reuniones más 6 horas de preparación de la exposición propia).

Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo parcial:

Cada estudiante deberá participar en “Reuniones de seguimientos de proyectos...” al menos una vez al año y en dos durante un año hasta completar las 6 preceptivas; lo que supondrá un total de 18 hs (12 horas de asistencia a las reuniones más 6 horas de preparación de la propia exposición). Al igual que los estudiantes del apartado anterior, los que cursen el programa a tiempo parcial también deberán protagonizar al menos una de estas “Reuniones de seguimiento de proyectos...”.

Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y estudiantes del programa de doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.

Planificación Recursos materiales para su desarrollo:

La Universidad dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias, de estas actividades.

Procedimiento de evaluación y control:

El director y en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.

Actividad formativa Número 3

Título de la Actividad: Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos (Obligatoria)

Lengua/s en que se impartirá: Español/Inglés

Duración de la actividad (en número de horas): 3 h. en los dos primeros años para estudiantes a tiempo completo o en los cuatro primeros, si se trata de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

- Formar para la investigación científica y demostrar la adquisición de habilidades metodológicas, lingüísticas o tecnológicas de utilidad y aplicación en la investigación.
- Aprender y ser capaz de desarrollar técnicas experimentales de aplicación al desarrollo de la tesis doctoral.

- Mejorar el conocimiento científico especializado en su campo de trabajo.
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>Demostrar una adecuada utilización de recursos tecnológicos, metodológicos y prácticos en la búsqueda de información científica, en el tratamiento y el análisis de datos experimentales y en el diseño y la realización de experimentos.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Realizar al menos un curso de formación permanente de PDI de la Universidad (Software específico, Acceso a Bases de datos y recursos electrónicos, Metodología para la preparación de proyectos de investigación y otros documentos científicos, etc.) o asistir al menos a un curso especializado de apoyo a las tareas de investigación de la tesis Doctoral (Capacitación en herramientas, métodos y técnicas de utilidad en investigación y experimentación, Manejo de aparatos y de instrumentación específica, cursos de preparación en idiomas, etc.), celebrado en la propia Universidad o en otra Universidad o Centro de Investigación nacional o extranjero.</p>
<p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</p> <p>Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad los cursos a realizar.</p> <p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo:</p> <p>Cada estudiante deberá realizar “Cursos de formación” hasta completar las tres horas preceptivas, de acuerdo a las indicaciones de su tutor y preferentemente durante los dos primeros años del programa.</p> <p>Planificación: organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo parcial:</p> <p>Cada estudiante deberá realizar “Cursos de formación” hasta completar las tres horas preceptivas, de acuerdo a las indicaciones de su tutor y preferentemente durante los tres primeros años del programa.</p>
<p>Planificación: Recursos humanos para su desarrollo:</p> <p>Para la realización de esta actividad formativa no se requieren otros recursos humanos diferentes a los que tenga asignados los posibles cursos a realizar por los estudiantes.</p>
<p>Planificación Recursos materiales para su desarrollo:</p> <p>La oferta de este tipo de cursos por parte de la USAL, garantiza la disponibilidad de los recursos materiales necesarios para su impartición. En los cursos ofrecidos por otras universidades u organismos no se requieren recursos materiales adicionales a los que aporten sus organizadores.</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control:</p> <p>Esta actividad se evaluará y controlará mediante el certificado de asistencia que cada estudiante debe presentar..</p>

Actuaciones y criterios de movilidad:

El programa de Doctorado tiene una clara vocación de internacionalización dada la trayectoria y los vínculos de los profesores participantes y sobre todo, debido al hecho de incorporar el área de Historia de América cuyos profesores tienen relaciones frecuentes y permanentes con universidades de diversos países latinoamericanos. Los doctorandos que realicen investigaciones en este campo necesariamente tendrán que realizar parte de su investigación en otros países.

Por otro lado, como se recoge más adelante en este proyecto, en concreto en el apartado 5.2, aquellos estudiantes que al finalizar su PD deseen obtener la mención de “Doctor Internacional”, deberán realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de

educación superior o un centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación, según se establece en el artículo 15.b del Real Decreto 99/2011.

Si bien no se establece una obligación al respecto, se aconseja al resto de los doctorandos del PD la realización de estancias en centros internacionales.

Para todo ello, el PD retoma los convenios Erasmus firmados anteriormente con las Universidades de Viena y Paris IV-Sorbonne.

Desde el PD Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América se seguirá promoviendo, tal y como se venía haciendo ya con los doctorados actuales, la firma de convenios con otras universidades para facilitar estancias de investigación que conduzcan a la elaboración de tesis en régimen de cotutela, y a la consiguiente mención de Doctor Internacional. Desde el programa se fomentará en el futuro el estrechamiento de relaciones ya comenzadas con universidades inglesas, portuguesas, argentinas y brasileñas.